LITORALPRESS

Fecha: 18-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **INBAR SpA**

Pág. : 58
Cm2: 726,0
VPE: $ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.201 | Viernes 18 de Julio de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2673348

EXTRACTO

WLADIMIR ALEJANDRO SCHRAMM LOPEZ, Notario público titular de la Cuadragésima Novena Notaria con oficio en Amunategui 73, Santiago, Certifica que por escritura pública de fecha 30 de mayo de 2025 y ante suplente de este oficio, Macarena Regina Pino barca comparece: doña INGRID DE LOURDES IBARRA SEREÑO, chilena, cédula de identidad número doce millones seiscientos cincuenta y cuatro mil novecientos cincuenta y siete guion uno, conviviente civil SIN régimen de comunidad de bienes, según se acreditará, prevencionista de riesgos, domiciliada para estos efectos en calle Enrique Swinburn número tres mil novecientos cincuenta y uno de la comuna de Puente Alto de paso en esta comuna de Santiago, Región Metropolitana; constituye Sociedad por Acciones. Nombre: "INBAR SpA" pudiendo actuar con ese nombre ante cualquier institución, pública o privada, e incluso ante los bancos y otras instituciones financieras. Domicilio: Comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, Chile, sin perjuicio de los domicilios especiales, oficinas, agencias o sucursales que se establezcan en el país o en el extranjero. Objeto: El objeto de la sociedad será: La comercialización de utensilios para el hogar, en Chile o en el extranjero, en sus formas más amplias, todo ello por cuenta propia o de terceros; comercio al por menor de otros productos para el hogar en almacenes especializados, o bazar, comercio al por menor no especializado en almacenes, venta al por menor y mayor de enseres domésticos, la compra, venta, importación, exportación, consignación, reexpedición, representación, comercialización y/o distribución de productos y útiles para el hogar; así como cualquier otro negocio o actividad complementaria o vinculada, directa o indirectamente a lo anterior. Administración: La sociedad será administrada por un Gerente General que tendrá amplias facultades de administración. Se nombra como Gerente a General a doña INGRID DE LOURDES IBARRA SEREÑO. El representante ante el Servicio de Impuestos Internos es doña INGRID DE LOURDES IBARRA SEREÑO. Capital: El capital de la empresa será la suma de setenta y tres millones de pesos, dividido en mil acciones nominativas, de una misma serie, ordinarias y sin valor nominal, siendo la única accionista doña INGRID DE LOURDES IBARRA SEREÑO, dueña del cien por ciento de las acciones emitidas, que se enteran en este acto e ingresan a la caja social mediante aporte del dominio del inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, calle Enrique Swinburn número tres mil novecientos cincuenta y uno, que corresponde al Sitio número nueve, de la manzana dieciocho, del Conjunto denominado "Los Parques de Vicuña Mackenna", formado por los lotes uno, dos, tres, cinco y seis, de la hijuela ocho del fundo Los Quillayes, que según planos archivados al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, bajo los número sesenta y cinco y ciento ochenta y cuatro en mil novecientos ochenta y uno, deslinda: NORTE, en parte con Pasaje común número siete y con sitio número siete de la manzana dieciocho; SUR, con sitio número once de la manzana dieciocho; ORIENTE, con sitio número diez de la manzana dieciocho; PONIENTE, con sitio número diez de la manzana diecinueve. Lo adquirió por tradición a la que le sirvió de título la compraventa efectuada a Banco Santander-Chile, según consta en escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan San Martín Urrejola, el veintidós de junio del año dos mil doce, repertorio número dieciocho mil ochenta y uno guión dos mil doce. El título de dominio rola inscrito a fojas cuatro mil setecientos veintiséis vuelta número seis mil ciento setenta y dos en el Registro de Propiedad correspondiente el año dos mil doce del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. El inmueble ha sido avaluado en la suma de setenta y tres millones de pesos. Duración: La sociedad empezará a regir con esta fecha y tendrá una duración indefinida. Demás estipulaciones en pacto social. Santiago 15 de julio de 2025.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl